

*Raíces de la  
educación correntina  
un recorrido por sus primeras  
escuelas normales*



**CORRIENTES**  
Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e  
Investigación Educativa

1  
8  
8  
4



1  
8  
8  
7



1  
8  
8  
7



1  
8  
8  
8



1  
8  
9  
4



1  
9  
1  
0



1  
9  
4  
0



1  
9  
4  
1



1  
9  
4  
9



# *Autoridades*

---

**Dr. Gustavo Adolfo Valdés**  
GOBERNADOR DE CORRIENTES

**Lic. Práxedes Ytatí López**  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

**Dr. Julio César de la Cruz Navías**  
Subsecretario de Gestión Educativa

**Lic. Julio Fernando Simonit**  
Director de Planeamiento e Investigación Educativa

## *Coordinación del Programa de Historia de la Educación de Corrientes*

---

Ana María D'Andrea

## *Equipo de redacción*

---

### *Parte 1*

Horacio Miguel Hernán Zapata  
Antonia Elizabet Portalís  
Adelaida Gómez Geneiro  
María del Pilar Salas  
José Luis Ramón Núñez  
Virginia Celeste de las Mercedes Sandoval

### *Parte 2*

Diana M. Giménez	María Sol Machuca	Ma. Celeste Cabral
Ester I. González	Luisina I. Machuca	Diana N. Leiva
Laura Davis Natella	Luis M. Fratti	Lorena S. Urbina
Marcelo R. Quintana	Ma. Alicia Encina	Silvia T. Insaurralde
Diego G. Benítez	Natalia E. Saya	Blanca E. Ramírez
Olga R. Mac Donald	Lilian G. Villalba	Vanessa V. Rinessi
Luis A. Maidana	Mariela C. Álvarez	Marcela B. Trujillo
Eugenia Domínguez	Ma. José Benítez	Natalia V. Flores
Sarah Montiel Borda	Liliana I. Castillo	Anabel A. Silva
		Esther Alegre

## *Diseño y maquetación*

---

Virginia Celeste de las Mercedes Sandoval

Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

Raíces de la educación correntina : un recorrido por sus primeras escuelas normales. - 1a ed. - Corrientes : Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-8261-38-6

1. Historia de la Educación. 2. Historia de la Provincia de Corrientes .

CDD 982.22

# Índice

## PRÓLOGO

*Práxedes Y. López - Ministra de Educación.*



## INTRODUCCIÓN

*Ana María D'Andrea.*



## PARTE I

**La escuela, el guardapolvo blanco y la promesa del mañana: por una historia del normalismo en Corrientes**

*Horacio Miguel Hernán Zapata y Antonia Elizabet Portalis.*



**El patrimonio documental en las Escuelas Normales de la Provincia de Corrientes**

*Adelaida del C. Gómez Geneiro y María del Pilar Salas.*



**La alfabetización informacional como medio para reconstruir la historia escolar**

*José Luis R. Núñez y Virginia Celeste Sandoval.*



## PARTE II

**Escuela Normal Dr. Juan Gregorio Pujol (1884) - Corrientes**

*Diana M. Giménez y Ester I. González.*



**Escuela Normal José Manuel Estrada (1887) - Corrientes**

*Laura P. Davis Natella, Marcelo R. Quintana, Diego G. Benítez y Olga R. Mc. Donald.*



**Escuela Normal Mariano Indalecio Loza (1887) - Goya**  
*Luis A. Maidana, Ma. Eugenia Domínguez y Sarah M. Montiel Borda.*



**Escuela Normal Dr. José Alfredo Ferreira (1888) - Esquina**  
*María Sol Machuca, Luisina I. Machuca y Luis M. Fratti.*



**Escuela Normal Manuel Florencio Mantilla (1894) - Mercedes**  
*Ma. Alicia Encina, Natalia E. Saya y Lilian G. Villalba.*



**Escuela Normal Prof. Víctor Mercante (1910) - Santo Tomé**  
*Mariela C. Alvarez, Ma. José Benítez y Liliana I. Castillo.*



**Escuela Normal Valentín Virasoro (1936) - Paso de los Libres**  
*Ma. Celeste Cabral, Diana N. Leiva y Lorena S. Urbina.*



**Escuela Normal de Bella Vista (1941) - Bella Vista**  
*Silvia T. Insaurralde, Blanca E. Ramírez y Vanessa V. Rinessi.*



**Escuela Normal Ramón José Cárcano (1949) - Monte Caseros**  
*Anabel A. Silva, Marcela B. Trujillo, Natalia V. Flores y Esther Alegre*





*La alfabetización informacional  
como medio para reconstruir la  
historia escolar*

José Luis R. Núñez  
Virginia Celeste Sandoval

- **Identificar la necesidad de información**
- **Buscar y seleccionar**
- **Evaluar y usar éticamente la información**
- **Comunicar**



*Investigar la historia de nuestras instituciones escolares y, consecuentemente, la historia de la educación de Corrientes, no solo requiere del acceso a fuentes documentales, sino también de una mirada crítica y pedagógica sobre cómo se recupera, organiza, comunica y promueve la información.*

---

Esta tarea demanda un enfoque interdisciplinario, donde las ciencias de la información y la labor del bibliotecario adquieren un rol estratégico: identificar y gestionar colecciones, preservar y mediar entre los documentos históricos y su puesta en valor, para ser empleados en estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como para el público en general.

Con este espíritu, se conformó un equipo de trabajo integrado por bibliotecarios, historiadores y especialistas en ciencias de la educación. El interés por reconstruir la historia de la educación en Corrientes llevó a recorrer diversas instituciones centenarias y emblemáticas de la provincia, con el propósito de identificar aquellas cuyo valor histórico y documental permitiera enriquecer el proyecto. Se coincidió en que las escuelas normales, por su trayectoria, su naturaleza y su significación social, debían constituir el punto de partida del trabajo. A partir de esta decisión, surgió la propuesta de abrir el campo de acción y trasladar la investigación a las propias escuelas, situándose en sus contextos y repensando la práctica desde esos espacios. En este marco, además de ofrecer una instancia de capacitación denominada “La alfabetización informacional como medio para reconstruir la historia escolar” a través



del entorno SIMA, se llevaron a cabo visitas técnicas que permitieron fortalecer las experiencias, recuperar relatos e historias, consolidar el trabajo colaborativo y enriquecer las propuestas surgidas del intercambio interdisciplinario. Parte de esos procesos se comparten aquí, como experiencia de trabajo y como resultado en cada capítulo, donde se refleja el quehacer y la reflexión pedagógica y sociohistórica de las nueve escuelas normales involucradas.

Este capítulo se presenta como una caja de herramientas, destinada a bibliotecarios y a profesionales de la información interesados en acompañar o dirigir proyectos de investigación vinculados a la historia educativa local. Ofrece propuestas metodológicas y sugerencias prácticas para llevar adelante una tarea de relevancia institucional: recuperar el patrimonio educativo como base para nuevas narrativas de la memoria. Su intención es la de proponer una metodología sencilla, replicable y adaptable a las diferentes realidades institucionales.

Se parte de la premisa de que todo bibliotecario puede convertirse en un agente activo en la reconstrucción de la memoria educativa, a partir de su dominio del acceso a las fuentes y del diseño de instrumentos que permitan presentar la información de manera creativa y con el tratamiento apropiado para garantizar la recuperación de la misma. Más allá de ofrecer respuestas cerradas, se trata de plantear interrogantes, brindar criterios y fortalecer el perfil del bibliotecario investigador como agente activo en la construcción de la memoria escolar.

En este sentido, se propone una mirada pedagógica de la investigación, orientada a responder algunas preguntas:

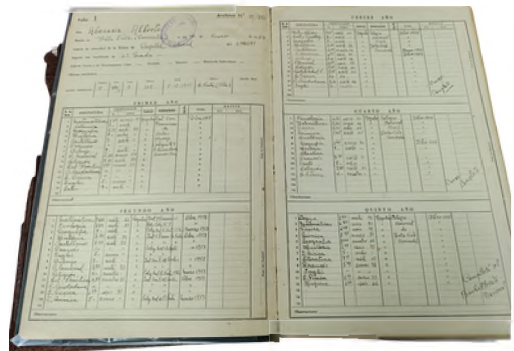
- ¿Cómo seleccionar y organizar fuentes relevantes para una investigación historiográfica?
- ¿Qué otras instituciones han participado o cuentan con recursos de valor para nuestro objetivo? ¿Cuáles han formado parte del área de interés de nuestra investigación y cuáles de ellas aún perviven? ¿Dónde se destinaron o conservan los documentos de las instituciones que perecieron? ¿Cuáles son los recursos de información que se han perdido o destruido, según lo que conocemos o lo que nos informan otros actores institucionales?
- ¿Qué recursos existen en nuestro fondo documental? ¿Cuáles se hallan en la biblioteca popular de nuestra localidad o en otras unidades de información de nuestro contexto que pueden ser aprovechados?
- ¿Cómo lograr que un recurso encontrado gane visibilidad aún cuando no forme parte de nuestro fondo documental? ¿Cómo construir instrumentos abiertos que reflejen el contenido del documento?
- ¿De qué manera acompañar o liderar procesos formativos desde el rol del bibliotecario? ¿Con quiénes contamos para trabajar? ¿Los equipos son interdisciplinarios? ¿Garantizan una pluralidad de perspectivas? ¿Aseguran una integración de las distintas habilidades del grupo?
- ¿Cómo lograr que docentes y estudiantes accedan y utilicen estos recursos en sus prácticas pedagógico-didácticas?

## Fundamentos teóricos del patrimonio documental

Lejos de pensar que la historia de la educación se encuentra solo en los manuales escolares o en los estudios académicos, somos conscientes de que a ellos se recurren con confianza, ya que gozan de criterios de validez. Sin embargo, la historia de la educación y de sus instituciones, cualquiera sea la localidad, provincia o estado, vive de manera latente en los documentos institucionales, las resoluciones ministeriales, los registros escolares, los boletines oficiales, los catálogos, las fotografías, los cuadernos escolares, las revistas institucionales, los archivos personales y la memoria de quienes participaron en ella. Recuperar ese conjunto heterogéneo de fuentes exige comprender con claridad qué se entiende por patrimonio documental y por qué su salvaguarda es una responsabilidad compartida entre distintas disciplinas.



Patrimonio documental escolar. Registro fotográfico de elaboración propia realizado durante las visitas de relevamiento a las bibliotecas de las escuelas normales protagonistas de este libro. (Equipo de investigación, 2025).



Desde el campo de las ciencias de la información, el patrimonio documental se entiende como un bien colectivo que merece ser preservado, organizado y difundido. En este marco, el bibliotecario no es solo un custodio, sino un mediador pedagógico, capaz de transformar el acceso al documento en una experiencia significativa para los usuarios: estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad.

Pérez López (2013) define el patrimonio como aquella relación entre bienes y personas, sosteniendo que:

El trabajo a través de la educación patrimonial parte de vínculos sentimentales, es decir, de lo subjetivo y particular hacia lo compartido, de forma que la subjetividad individual puede sumarse a otros diferentes, aumentando el poder de asimilación y sensibilización hacia los objetos, a través de la creación de espacios de diálogo y aprendizaje de carácter sumamente enriquecedor. (p. 59)

A nivel internacional, la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés) elaboró en 1984 el Programa Estratégico de Preservación y Conservación. Años más tarde, en 1992, la UNESCO estableció el Programa Memoria del Mundo, cuyo propósito central es salvaguardar el conocimiento acumulado por la humanidad a través de la conservación, difusión y revalorización del patrimonio bibliográfico. Esta iniciativa busca trazar, a partir del legado contenido en los documentos, la evolución del pensamiento, los descubrimientos y los logros alcanzados por la sociedad, tanto para sí misma como para el mundo actual y las generaciones futuras.

Entre los hitos posteriores destacan la adopción de la “Carta sobre la preservación del patrimonio digital” (2003), la aprobación de la “Declaración Universal sobre los Archivos” (2010), la Declaración de Varsovia “Cultura-Memoria-Identidades” (2011), y la Declaración de Vancouver sobre la “Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación” (2012). La IFLA ha aportado a este panorama mediante el Registro de riesgos para el patrimonio documental en bibliotecas, creado en 2015. Ese mismo año, la UNESCO elaboró las recomendaciones para la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo. En 2016, se realizaron las revisiones del Programa Memoria del Mundo y se lanzó el proyecto PERSIST (Platform to Enhance the Sustainability of the Information Society Transglobally), que reúne a gobiernos, industrias y entes vinculantes para el trabajo cooperativo y la búsqueda de soluciones para la preservación digital sostenible.

A nivel nacional, la Ley N.º 25197 aprobó la creación del Registro Único de Bienes Culturales y la Centralización del Ordenamiento de Datos de los Bienes Culturales de la Nación. Su reglamentación, por Decreto Nacional N.º 843/2000, establece como responsable del inventario de bienes patrimoniales culturales al extinto Ministerio de Cultura. Por su parte, la provincia de Corrientes adhirió a la Ley Nacional N.º 25197 mediante la Ley N.º 5580/2004, recayendo la responsabilidad sobre la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

En Corrientes, el interés por el patrimonio cultural de la provincia vio su

resolución ya en 1985, mediante la Ley N.º 4047, que declara en su artículo 1: “De interés provincial la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes”. Esta ley define como patrimonio cultural de la provincia “los bienes de cualquier naturaleza que signifiquen o puedan significar un aporte trascendente para el desarrollo cultural de Corrientes... atendiendo a su edad, su rareza, sus cualidades intrínsecas o su valor significativo”. De particular interés a los efectos de este trabajo es el artículo 2, inciso e, que enumera entre los bienes a ser considerados patrimonio cultural de la provincia, los “libros sueltos o formando bibliotecas, periódicos e impresos de cualquier naturaleza, impresos en la Argentina o en el exterior, cartografía general”.

Gómez Geneiro et al. (2018) sintetizan con claridad el interés de estos bienes:

Entre los objetos que son testimonios de la sociedad se destaca la importancia del patrimonio documental, éste comprende el conjunto de documentos de valor significativo para la comunidad, adquiere valor en contacto con la cultura de una región, un país o para la humanidad, su deterioro o pérdida suponen empobrecimiento y graves perjuicios para la memoria e identidad. El patrimonio documental, la memoria e identidad tienen importantes funciones como la responsabilidad de reconstruir y problematizar la historia, de representar la memoria de un grupo de comunidades, a través de diferentes manifestaciones, representaciones y

comportamientos culturales a fin de establecer un diálogo con las comunidades. Esta noción interdisciplinar manifiesta una perspectiva social y cultural establecida y consolidada. (p. 177)

En toda la provincia, estas normativas han dado paso a la puesta en valor de edificios, instituciones, monumentos, lugares, yacimientos, reservas, etc., no solo a partir del financiamiento para su conservación o restauración, sino también para su declaratoria y puesta en valor. Al respecto, Salas y Núñez Camelino (2007) han elaborado un listado de lugares, edificios y monumentos de la provincia de Corrientes, con sus respectivas normas, al igual que un interesante número de leyes provinciales y nacionales vinculadas a la temática.

### *Sugerencia pedagógica*

Elabore el listado de todos aquellos bienes de su localidad que hayan sido declarados patrimonios de la provincia. Recopile sus normas (decretos, leyes, etc.) y genere un corpus para su consulta.

Confeccione, junto a los estudiantes, un folleto que recopile la norma (menciónela), una breve reseña y una imagen.



Estudiantes de la Escuela Normal “Dr. José Alfredo Ferreira” en tareas de identificación y clasificación de documentos antiguos. Fotografía: María Sol Machuca, 2025.

Entre las instituciones declaradas de interés patrimonial, existen objetos, libros, documentos de archivos y otras fuentes que representan el testimonio de nuestro objeto de estudio. Reconocerlos, recurrir a ellos e interpretarlos ofrecerán las pautas para comprender, de manera contextualizada, la historia de la educación en Corrientes y la de nuestras instituciones.

En la capital correntina, existen instituciones informativas documentales que ya cuentan con declaratoria, a menudo poco valoradas, pero que constituyen núcleos de memoria latente, esperando transformarse en memoria activa mediante la sinergia del investigador. Su trabajo silencioso ha permitido conservar legados fundamentales para



comprender el devenir educativo de la provincia. Integrar sus acervos en proyectos historiográficos supone reconocer su aporte y fortalecer su función pedagógica.

La escuela no escapa a esta realidad. El patrimonio escolar está conformado por bienes materiales e inmateriales que dan cuenta de su memoria institucional. Las narraciones orales, las leyendas o historias alrededor de instituciones o hechos, los objetos, documentos y símbolos que resguardan la memoria viva de cada institución educativa, como banderas, esculturas, libros, fotografías, planos, medallas, trofeos, expedientes, informes, memorias, cartas, libros de oro, mobiliario antiguo y otros elementos significativos acumulados a lo largo del tiempo, son testigos de la historia compartida por generaciones de estudiantes, docentes y familias, y constituyen fuentes invaluable para conocer el pasado de la comunidad escolar y su entorno. Este patrimonio no tiene valor en sí mismo, sino en tanto es reconocido, resignificado y revelado por la comunidad educativa. Siguiendo el enfoque de la educación patrimonial, estos objetos e instituciones se transforman en patrimonio en la medida que una comunidad los valora como tales, permitiendo generar memoria a partir de ellos y una reconstrucción sociocultural de la historia escolar.

*Desde esta perspectiva, el patrimonio institucional no solo se custodia, sino que se interpreta, se comparte y se trabaja pedagógicamente.*

---

Describir, custodiar, dar a conocer y estudiar este acervo a partir de las preguntas del presente facilita no solo preservar la identidad institucional, sino que su recuperación crítica fortalece la identidad escolar, invita a repensar las prácticas en clave histórica y genera nuevas oportunidades de enseñanza, reflexión y participación.

Otros espacios conservan la memoria del pasado entre sus muros, a la espera de ser reconocidos, valorados, declarados de interés y, sobre todas las cosas, recordados y considerados de utilidad en el contexto actual. Fontal Merillas (2013) sostiene que “solo si algo ha sido seleccionado —porque se conserva materialmente o porque se inventaría o estudia— puede existir. Si de algo no se tiene constancia material...no existe” (p. 16). Finalmente, se lamenta: “¿Cuántos bienes no se valoran porque ni siquiera se conserva una mínima huella de su existencia y, por tanto, se desconocen?”. He aquí un interesante nicho laboral para los profesionales en ciencias de la información: el de desandar las historias locales y revivir la memoria colectiva de sus espacios e instituciones para otorgarles el lugar que se merecen en la historia local, provincial y nacional. Y por qué no, también, pensar en desandar la formación en educación patrimonial.

El valor patrimonial de las escuelas trasciende su función educativa para constituirse en un referente histórico, cultural y social de las comunidades. Estas instituciones preservan memorias colectivas y prácticas pedagógicas que han marcado la formación de generaciones, a la vez que su arquitectura refleja estilos y técnicas constructivas propias

de cada época. En este sentido, la escuela no solo es un espacio de enseñanza, sino también un bien cultural que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia, integrándose al patrimonio material e inmaterial de la sociedad.

## El rol del bibliotecario-investigador

---

Investigar el pasado educativo de una institución escolar, localidad o provincia implica no solo una vocación por indagar la historia, sino también la capacidad de transformar el hallazgo documental en un insumo para la enseñanza, la formación y la construcción colectiva de conocimiento. Lo que se propone a continuación es una metodología de trabajo que puede ser replicada, adaptada o ampliada por bibliotecarios y profesionales de la información que deseen colaborar activamente en la reconstrucción historiográfica local o institucional.

### 1. Posicionarse como un bibliotecario-investigador

En muchos casos, el bibliotecario es quien primero se enfrenta a la escasez o dispersión de las fuentes. Su conocimiento del fondo bibliográfico y documental, tanto físico como digital, lo convierte en una figura clave en los primeros pasos de una investigación: la identificación, recuperación y organización del material existente. Este rol se amplía cuando, además de ordenar o preservar, el profesional propone, construye, publica y genera nuevas formas de acceso y productos de información. Alonso Arévalo y López Melguizo (2020) documentan este perfil como el “bibliotecario de enlace”, es decir, aquel que intermedia entre los investigadores y la información a partir de la gestión

documental. En esta propuesta, la figura del bibliotecario enlaza en función de sus capacidades, pero a la vez integra el grupo de investigación, otorgándole una pluralidad de voces y perfiles al proceso y resultado.

Este pasaje del *oficio técnico* al *oficio investigador* implica el desarrollo de habilidades adicionales: manejo de criterios historiográficos, formulación de estrategias de búsqueda complejas, trabajo colaborativo con otras instituciones y capacidad para diseñar instrumentos de acceso abiertos y actualizables. El rol de los bibliotecarios en el ámbito de la investigación requiere de competencias que se deben enriquecer, generando ámbitos de especialización a través del análisis del ciclo de la comunicación científica, estableciendo en cada una de sus fases las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para brindar un soporte efectivo. Merlo (2024) organiza este marco de referencia mediante el modelo DIPE (documentación, investigación, publicación y expansión), que articula las fases de la comunicación científica con competencias específicas requeridas en cada etapa.

En conjunto, este marco de competencias permite delinear con cierta claridad el perfil profesional del bibliotecario focalizado en investigación. Su papel ya no se limita a la gestión de colecciones, sino que se amplía hacia un acompañamiento estratégico y técnico a lo largo de todo el ciclo de la investigación. La capacitación continua en estas áreas, junto con una actitud proactiva hacia la innovación y el trabajo interdisciplinario, posiciona a la biblioteca como un nodo fundamental en el ecosistema de

la ciencia y en el espacio propicio donde se la propone, produce y fomenta.

## **DOCUMENTACIÓN**

### *Planificación de la investigación*

- Gestión de recursos de información.
- Búsqueda avanzada.
- Herramientas de gestión bibliográfica.
- Revisión sistemática.
- Curación de contenidos.
- Descubrimiento científico.
- Apoyo al diseño del proyecto.

## **INVESTIGACIÓN**

### *Producción del conocimiento*

- Tipologías de publicaciones.
- Métodos y técnicas de investigación.
- Estructura documental.
- Redacción académica.
- Herramientas para escritura científica.
- Asesoría metodológica.
- Calidad y coherencia de resultados.

## **PUBLICACIÓN**

### *Comunicación de resultados*

- Características de revistas científicas.
- Políticas editoriales.
- Procesos de evaluación y envío.
- Publicación en acceso abierto.
- Normativas institucionales y de ciencia abierta.
- Rol en elección de medios de publicación.

## **EXPANSIÓN**

### *Divulgación y análisis de impacto*

- Indicadores bibliométricos.
- Evaluación científica.
- Identificadores de autoría (ORCID).
- Perfiles de investigación.
- Comunicación científica.
- Visibilidad e impacto académico/social.

*Elaboración propia, adaptada de Merlo (2024)*

Claro está que acrecentar y perfeccionar estas capacidades demanda tiempo, formación y recursos. Será necesario, entonces, construir alianzas. Una alianza es un acuerdo que se celebra entre dos o más personas o instituciones. Esconde en su relación una confianza mutua que cuenta con un beneficio para las partes. En este sentido, el bibliotecario,

alejado de la práctica del mero resguardo de los recursos documentales, será un eslabón más de la institución, un integrante activo que, en su quehacer cotidiano, colabora, promueve y genera conocimiento. Sus relaciones con docentes, estudiantes e incluso con el personal administrativo y la comunidad externa deben ser una ventaja que le permita interactuar con los usuarios y determinar las necesidades de información de esa comunidad, ya sea en el programa de estudio, en el currículum escolar, en las prácticas administrativas o en la memoria institucional. Pactar con estos actores requiere de una sensibilidad hacia esa necesidad de información, no siempre manifiesta, que se ejercita en el diálogo con los usuarios y la búsqueda constante de integrar a la biblioteca en el proyecto educativo institucional a partir de la generación de espacios activos de aprendizaje.



Bibliotecaria de la Escuela Normal “Dr. Juan Gregorio Pujol” valorando documentos patrimoniales junto al equipo de investigación del MEC. Fotografía: José Luis Núñez (2025).

## *Sugerencia pedagógica*

El Ministerio de Educación ha generado sinergias para atender al complejo campo de la alfabetización en todos los niveles académicos. Este es un eje central en distintos proyectos educativos institucionales. Bucee en la bibliografía producida por el Ministerio de Educación, disponible en: <https://www.mec.gob.ar/descargas/?dir=Bibliograf%C3%ADa>, y elabore una selección.

Luego, plantee la puesta en común y discusión de los documentos seleccionados, para que sean integrados en las propuestas curriculares y en las actividades institucionales. Se pretende que el bibliotecario se involucre de forma concreta en el desarrollo de las propuestas institucionales, particularmente en las vertebrales, donde puede aportar desde la diversidad bibliográfica para la atención de determinadas temáticas en distintas áreas.

La variedad de temáticas propuestas y desarrolladas desde el Ministerio propicia la atención de los distintos ejes institucionales. Partir desde esta bibliografía permite dar continuidad a la reflexión que se desarrolla en todas las instituciones de la provincia.

## 2. Etapas del trabajo de recuperación de la información

Sin pretender ahondar en las conceptualizaciones, es necesario anclar definiciones propias de la disciplina. Así, Salvador Oliván (2008) sostiene que el concepto de recuperación de la información puede definirse como la “disciplina que se ocupa de la aplicación del conjunto de técnicas, métodos y actividades para buscar, localizar y recuperar de una manera eficiente...la información relevante que requiere el usuario y satisfacer así su necesidad de información” (p. 131). A continuación, se avanza en la sugerencia de búsqueda y recuperación de recursos de información, partiendo desde nuestras propias unidades de información a otras regionales y nacionales:

### a. Revisión del fondo propio

Todo trabajo comienza por casa. En primer lugar, el profesional debe realizar el relevamiento del propio acervo institucional, utilizando fuentes secundarias (catálogo en línea o impreso, fichas, inventarios, listados internos). El objetivo es determinar qué documentos ya están disponibles y cuáles podrían ser útiles para una investigación sobre la historia educativa.

#### *Sugerencia pedagógica*

Abordar la descripción y resumen documental es una oportunidad para trabajar con los estudiantes de los ciclos superiores, quienes próximamente realizarán experiencias académicas en el nivel superior, universitario o en sus ámbitos de trabajo. En el caso de los profesorado, estas acciones pueden resultar en potentes herramientas pedagógicas, ya que un correcto tratamiento documental permite determinar la utilidad de los recursos de información para satisfacer consultas y demandas específicas.



## b. Extensión hacia otras fuentes institucionales

Una vez agotado el fondo propio, se inicia el trabajo externo. El bibliotecario-investigador debe identificar otras unidades de información relevantes: archivos escolares, bibliotecas populares, museos, archivos administrativos, centros de documentación e interpretación y repositorios digitales. Claro está que, para ello, es indispensable dialogar con interlocutores especialistas en la materia a fin de determinar cuáles pueden ser las instituciones que, por su carácter histórico o su especificidad temática, contengan en sus acervos recursos de información de nuestro interés. Además, es preciso:

- Contactar a los responsables de otras unidades.
- Solicitar inventarios existentes.
- Recorrer física o virtualmente los espacios de guarda.
- Construir una red de intercambio con colegas.

### *Sugerencia pedagógica*

Diseñe una bitácora de campo donde se registre cada visita o contacto, reflejando hallazgos, obstáculos y observaciones. Puede ser compartida como insumo común entre equipos de trabajo; para ello, dispóngala en un espacio en la web con acceso abierto.

## c. Evaluación y sistematización de las fuentes

Una vez reunido el material, el siguiente paso es clasificar, describir y sistematizar la información hallada. Aquí es donde el bibliotecario despliega su saber técnico: normalización de datos, uso de metadatos,

control de autoridades y establecimiento de criterios de descripción. Pero a la vez, debe decidir qué se incluye y por qué, lo cual introduce una perspectiva crítica e historiográfica.

### *Sugerencia pedagógica*

Organice una actividad de comparación entre una fuente primaria que contenga pocos datos y el uso de la misma fuente contextualizada en un trabajo académico. Ello permitirá el análisis del proceso de interpretación histórica. Por ejemplo, comparta una fotografía tomada de Facebook en la que se observa un edificio escolar y un grupo de estudiantes, sin más detalles. Luego, presente un informe, paper o trabajo que tome la misma fotografía detallando periodo, objetos y sujetos, ofreciendo un análisis contextual y ampliando el significado del recurso de información.

### 3. Construcción de un instrumento de acceso: el directorio y los inventarios

Recuperar fuentes no es suficiente si no se garantiza su accesibilidad, por ello, es necesario generar una herramienta que refleje los recursos documentales, permitiendo al usuario recurrir a ella de manera presencial o remota. El diseño de la herramienta dependerá exclusivamente del conocimiento de recursos web, ya que cuanto más sistematizada sea la herramienta y más accesibilidad se pretenda de ella, requerirá de mayores estrategias para ponerla a disposición del mayor número de usuarios potenciales. Sin embargo, una tabla de Excel ubicada en una carpeta de Google Drive abierta al público (versión lector) puede resultar una herramienta con potencialidad para esta tarea. Lo importante será la exhaustividad de la descripción de los recursos, la posibilidad de filtrar datos y la indicación de su disponibilidad (in situ, lectura en línea a texto completo).

Para el relevamiento de datos de las instituciones consultadas, lo inicial será generar un directorio. En su ya clásico Diccionario de Bibliotecología (1976), Buonocore indica que el término está fuertemente difundido como sinónimo de guía comercial (p. 168). A los efectos de este trabajo y en este contexto, se entiende al directorio como un instrumento que reúne, organiza y describe instituciones y unidades de información, facilitando su consulta por parte de otros profesionales, investigadores o ciudadanos interesados. Cada entrada del directorio debe incluir, al menos, los datos institucionales correctamente relevados: dirección, localidad, contacto (teléfono, correo), sitio web, responsable, horario de consultas in situ y a distancia.

### *Sugerencia pedagógica*

Elabore un directorio de unidades de información u otras instituciones informativas documentales de relevancia local. Gestione con los alumnos el desarrollo de un tríptico informativo para ser empleado por estudiantes, docentes y público en general.

Elabore la georreferencia de las instituciones locales con criterios definidos: bibliotecas, museos, centros de información, archivos y otras instituciones que considere relevantes para el desempeño de los alumnos y docentes.

Además, el directorio deberá integrar inventarios elaborados por las instituciones consultadas, ya sea en formatos impresos o digitales (Excel, PDF con OCR, bases de datos). El bibliotecario desplegará, entonces, todas sus habilidades para realizar una descripción del continente y del contenido de manera que el recurso pueda ser recuperado con cierta facilidad. La lectura técnica del profesional en ciencias de la información

resulta ser, en muchos casos, excesivamente teórica, por lo que realizar ensayos de búsqueda por parte de usuarios permitirá evaluar si el nivel de descripción es suficientemente útil y si los puntos de acceso resultan adecuados para recuperar la información. Cualquiera sea el caso, es necesario que cada inventario cuente con los siguientes datos: tipo de documento, autor, título o descripción, año de edición, institución donde se aloja, acceso (presencial o digital), enlace web (si corresponde) y observaciones sobre su estado o acceso.

#### 4. Soportes documentales: entre lo físico y lo digital

En el proceso de recuperación de recursos, los bibliotecarios constatarán dos grandes tipos de soportes documentales: el físico (material impreso, manuscritos, fotografías, actas, boletines) y el digital (documentos nacidos digitales o digitalizados y accesibles a través de plataformas en línea).

##### a. Material impreso o físico

Este tipo de material requiere, en la mayoría de los casos, trabajo in situ: revisión de colecciones en depósitos, bibliotecas, archivos y museos. En algunos casos, el acceso es directo; en otros, depende del personal responsable, los horarios institucionales o el estado de conservación del documento. De allí la necesidad de que el directorio elaborado por el profesional cuente con información suficientemente detallada sobre las instituciones que referencia, de modo que el usuario tenga accesibilidad a los datos institucionales y pueda acceder a las unidades de información con ciertas certezas: si contará con el material a consultar, si podrá (o no)

manipularlo, si ya se encuentra digitalizado, si la unidad de información se encontrará abierta, sabrá quién es el responsable, etc.



Fotografía de estudiantes de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del Instituto Superior “Carmen Molina de Llano” registrando la colección patrimonial de la biblioteca escolar “Carlos Pellegrini” de la Escuela Normal “Dr. Juan Gregorio Pujol”. Fotografías cedidas por estudiantes (2025).

---

### *Sugerencia pedagógica*

Reflexione con estudiantes o colegas sobre la “materialidad del documento”: ¿qué nos dice el soporte, la tipografía, el deterioro, y/o las marcas manuscritas sobre su historia?

Discuta con colegas, docentes y estudiantes en relación a los soportes: ¿es lo mismo leer un libro y una pantalla?, ¿cuál es la direccionalidad del texto para cada caso?, ¿cuáles son las ventajas y limitaciones del libro electrónico?, ¿qué representa la materialidad tangible del objeto “libro” para distintas generaciones?, ¿en qué ocasiones se alterna la lectura analógica y la digital? Las respuestas serán un insumo de gran utilidad a la hora de valorar y seleccionar fuentes de información y soportes, así como la selección bibliográfica (analógica y digital) que el docente debe considerar en sus programas.

## b. Material digital o digitalizado

Díaz Carrera (2012) propone distinguir entre los recursos digitales según el método de creación. Estos son los digitalizados (documentos analógicos que mediante técnicas sufren procesos de digitalización) y los born digital, que se refieren a aquellos recursos que son producidos originalmente en formato digital. Estos recursos suelen estar alojados en plataformas gubernamentales, blogs o webs de proyectos de digitalización. Se accede a ellos con mayor facilidad, aunque su permanencia en línea no está garantizada a largo plazo.

Es importante que los recursos digitales no sean entendidos solamente como libros (o capítulos de estos), artículos o documentos con referato. Los recortes periodísticos que aún se encuentran disponibles en la web deben ser identificados, recuperados y resguardados con premura, dado el riesgo latente de que desaparezcan o se vuelvan inaccesibles en su versión digital. También se debe atender a que muchos de los periódicos que históricamente se publicaban a diario en formato impreso han reducido sus ediciones físicas, limitándose únicamente a los fines de semana —principalmente sábados y domingos—. Esta transformación del soporte impreso al digital, si bien amplía el acceso en el corto plazo, también implica una mayor vulnerabilidad de los contenidos a la pérdida definitiva si no se implementan acciones concretas de preservación.

Por otra parte, existe una gran motivación social en torno a la “memoria”. Prueba de ello son los innumerables usuarios que crean y participan en comunidades y grupos de Facebook, Instagram y otras redes sociales, y

que, por iniciativa personal, comparten imágenes, escenas, fotografías, planos, videos e incontables recursos de invaluable valor, centrados en escenas escolares y de tinte local. Estos representan fuentes primarias que, en la intervención espontánea de la web, constituyen grandes redes de memoria que poco a poco reconstruyen la historia institucional y regional. Desde las fotografías de egresados de antiguas promociones hasta los planos de los edificios abandonados, los nuevos y los proyectados, todo ello refleja una serie de interrogantes y destellos de historia que precisan ser desvelados por los actores mismos, testigos de aquellos sucesos. El desafío será pensar dónde almacenarlos al ser recuperados, cómo validarlos, y las herramientas necesarias para documentarlos y ponerlos a disposición, atendiendo a la ética en el uso y reproducción de los mismos.

A mayor escala, resulta fundamental recordar la Ley N.º 26899, que establece la obligatoriedad de creación de repositorios digitales de acceso abierto en instituciones públicas. Esta ley es una herramienta clave para el bibliotecario que desea ampliar la oferta de fuentes para la investigación y constituye un eje pedagógico importante para enseñar a identificar información confiable y pública. Se asocia al movimiento de acceso abierto (u Open Access) y pretende garantizar el acceso a la información sin costos ni restricciones de ningún tipo. Lamentablemente, sostener repositorios es una tarea que requiere de recursos económicos y humanos en igual medida, por lo que son las universidades las que desarrollan este tipo de plataformas digitales, ya que cuentan con financiamiento específico para dicha tarea. Esto no impide que

los bibliotecarios puedan bucear, recopilar y dar a conocer estos repositorios, organizarlos según temáticas y poner a disposición de los estudiantes y docentes en función de sus intereses institucionales.

### *Sugerencia pedagógica*

Navegue por distintos repositorios institucionales de la región y el país. Preste atención al modo en el que están almacenados, las comunidades que lo constituyen y los niveles de descripción, ya que pueden ser de referencia para el propio directorio e inventario.

Según la oferta académica de su institución, seleccione los repositorios de relevancia y compártalos con su comunidad educativa.

## 5. Limitaciones de acceso y desafíos para la preservación

Los recursos de información, y en particular los recursos documentales de carácter patrimonial, presentan limitaciones intrínsecas derivadas tanto de su antigüedad como de la naturaleza misma de sus materiales constitutivos. En el marco de esta propuesta, es posible afirmar con certeza que los documentos que se consultarán han padecido, en mayor o menor medida, los efectos inevitables del paso del tiempo. Muchos de ellos han sido arrinconados, olvidados, almacenados en condiciones inadecuadas, sometidos a la humedad y al moho, y afectados por procesos físicos y químicos propios del envejecimiento del papel, tales como la oxidación, el oscurecimiento general de sus superficies, la fragilidad por acidificación o la aparición del característico “foxing” —esas manchas amarronadas que delatan la acción conjunta del tiempo, la humedad y ciertos microorganismos—.



A ello se suman, en no pocos casos, los daños causados por manipulaciones indebidas: sellos con tintas inadecuadas, dobleces innecesarios, anotaciones, rasgaduras, pérdidas de soporte o exposiciones prolongadas a fuentes de luz y arreglos caseros con cintas ácidas. En este contexto, se impone una actitud de cuidado y respeto hacia el documento como testimonio frágil, pero valioso.

El primer gesto de cualquier usuario, entonces, debería ser el de la amabilidad con esta naturaleza; amabilidad que no es solamente una disposición ética, sino también una forma concreta de vincularse con el objeto documental desde la responsabilidad y la conciencia de su vulnerabilidad. Por su parte, tal como sostiene Cunha (1988), el profesional de ciencias de la información debe considerar la conservación de los recursos documentales como parte de la administración de las colecciones.

---

### *Sugerencia pedagógica*

Junto con los estudiantes, evalúe las condiciones de los recursos documentales presentes en su biblioteca. Para ello, inicie con una exposición sobre el cuidado primario para la consulta de libros: uso de barbijos, guantes libres de polvo (o guantes de algodón, según el caso), atril para evitar la apertura excesiva del libro, manipulación del mismo, etc. Posteriormente, a partir de una planilla de relevamiento, asiente el estado de conservación de los documentos seleccionados y evalúe con el grupo cuáles de ellos requieren evitar su manipulación y cuáles deben salir de circulación. Determine posibles acciones para preservar la integridad del recurso y ubíquelo en unidades de contención individuales, correctamente señalizadas.

---



Especialistas en bibliotecología y conservación manipulando y digitalizando un documento antiguo. Fotografía: Virginia Sandoval (2025).

Por su parte, los recursos digitales también presentan limitaciones. Surgen barreras que deben ser consideradas por el profesional de la información, como los enlaces caídos o sitios no disponibles, las restricciones legales vinculadas a los derechos de autor y licencias editoriales (no siempre considerados al digitalizar un recurso) y la falta de normalización para la descripción de este tipo de objetos digitales. A ello se suma la obsolescencia tecnológica, esto es, la imposibilidad de acceder a determinados recursos debido a sus formatos de origen, plataformas, sistemas operativos y dispositivos en los que inicialmente fueron concebidos, que por la velocidad de la tecnología caen en desuso, en detrimento de novedosas experiencias tecnológicas. De este modo, sin un plan o política de migración, preservación y compatibilidad, los objetos digitales dejan de ser legibles y desaparecen.

Estas y otras dificultades constituyen una oportunidad para enseñar a futuras generaciones de bibliotecarios y a estudiantes en general sobre el cuidado de los fondos, la planificación de políticas de digitalización y la importancia de la gestión documental con mirada histórica. Las instituciones educativas no escapan a esta realidad; son conocidos y abundantes los casos en que grandes volúmenes de recursos documentales se han perdido por falta de políticas de planificación, inseguridad de los fondos documentales, condiciones del ambiente adversas (humedad, exposición al sol, filtraciones, uso inadecuado, etc.) e incluso eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, incendios, entre otros.

## 6. Desarrollo de la colección

Orera Orera y Herreras Morillas (2022) definen “desarrollo de colecciones” como el “conjunto de procesos encaminados a lograr la formación, crecimiento y conservación de las colecciones bibliotecarias, de acuerdo con la misión y objetivos de la biblioteca” (p. 24). La definición se enriquece al considerar que incluye, además, la gestión (implicando operaciones técnicas y administrativas) y la accesibilidad de recursos de información que no estén disponibles en sus fondos documentales, requiriendo para ello el rastreo, selección, evaluación y validación de fuentes de información variadas. A los efectos del presente trabajo, el desarrollo de esta colección supone el puntapié para problematizar y dialogar en torno a la memoria institucional, local o regional, sea a partir de la historiografía de sus instituciones, la memoria de sus integrantes o el estudio de sus fuentes primarias. Esta colección,

que necesariamente se transformará en una colección patrimonial, podrá denominarse como deseen sus creadores, atendiendo al conjunto de recursos disponibles y el alcance temático del mismo: Colección patrimonial educativa, Colección identidad y memoria escolar, Colección educación local o Colección memoria institucional. Cualquiera sea su nombre, inaugurará un punto de inflexión que le permitirá a la institución pensarse desde su interior y generará un foco de discusión en su entorno, poniendo en valor los recursos recuperados, reunidos y difundidos por el bibliotecario.

Estos matices generarán la necesidad de elaborar criterios de valoración que puedan ser trabajados con equipos docentes y, consecuentemente, una política institucional. En ella debe plasmarse el real interés por el desarrollo de la colección, lo que permitirá acentuar la mirada pedagógica y, como resultado, el interés local. A la par, el desarrollo de una política institucional facilitará, a largo plazo, definir montos monetarios para la adquisición de recursos, la posibilidad de recibir donaciones, gestionar eventos, promover nuevos productos y servicios, y garantizar la continuidad de la colección y sus líneas de trabajo.

## 7. Difusión

Como se indicó en el apartado anterior, la colección desarrollada adquiere, de manera inherente, características patrimoniales. El término "patrimonio" proviene del latín pater (padre, jefe de familia) y del sufijo -monium, vinculado a actos o situaciones de índole ritual y jurídica. Esta etimología remite a la noción de herencia: aquello que se transmite a las

generaciones futuras como parte de un legado compartido. En este sentido, una colección patrimonial debe comprenderse como portadora de memoria, testimonio e identidad. Se configura como un conjunto de objetos, prácticas, instituciones y sujetos que, a lo largo del devenir histórico, han adquirido un valor representativo y simbólico dentro de una comunidad o sociedad. Este tipo de colección no solo preserva el pasado, sino que lo resignifica desde el presente, permitiendo una lectura crítica y contextualizada de los procesos sociales, culturales y políticos que han conformado determinada representación de la realidad.

Así, el carácter patrimonial de una colección no se limita a su antigüedad o rareza, sino que se sustenta en su capacidad para evocar y reconstruir narrativas colectivas, facilitando la construcción de memoria social e identidad cultural. Por ende, la colección patrimonial no puede ser objeto exclusivo de los miembros de determinada institución, sino que debe ser dinamizada.

En *De tesoros a bienes patrimoniales: la difusión del patrimonio bibliográfico* (2019), Rodrigo Fuentes y Ruiz Ruiz indican:

La dinamización supone principalmente encontrar la forma de proyectar externamente la colección o el fondo patrimonial con el fin de aumentar su visibilidad en distintos ámbitos, dentro y fuera de la comunidad; entran en juego ediciones, exposiciones, préstamos, reproducciones y cuantos medios y recursos se puedan poner a disposición, con las consiguientes garantías de conservación preventiva, reproducción digital inclusive. (p. 25)

El concepto de dinamización se refiere al conjunto de acciones orientadas a activar, impulsar o fortalecer procesos, espacios o grupos mediante intervenciones estratégicas, con el objetivo de fomentar la participación, la interacción y el desarrollo continuo. En el ámbito del patrimonio, este enfoque adquiere especial relevancia al considerar el papel que desempeñan las colecciones patrimoniales como depositarias de la memoria colectiva, la identidad cultural y el conocimiento acumulado de las sociedades.

La dinamización de las colecciones patrimoniales implica, por ende, la implementación de estrategias que no solo garanticen su preservación, sino que también favorezcan su acceso, interpretación y resignificación por parte de diversos públicos. Esto conlleva abrir estos acervos a la participación activa de la ciudadanía, trascendiendo su uso exclusivo por parte de instituciones especializadas o públicos restringidos.

En este sentido, dinamizar es conectar el pasado con el presente, generar diálogo entre comunidades y objetos y convertir a las colecciones en herramientas vivas para la educación, la inclusión y el desarrollo cultural. Al asumir esta perspectiva, se reconoce que el valor de las colecciones patrimoniales no radica únicamente en su existencia material, sino en su capacidad de generar sentido compartido y de contribuir al bienestar y la cohesión de toda la sociedad.



Stand del programa “Historia de la Educación de Corrientes” del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes en la Feria Provincial del Libro 2025. Fotografías: José L. Nuñez (2025).

En ocasiones, dinamizar implica generar estrategias de visualización, puesta en valor y exposición dentro de la misma institución. Para ello, el bibliotecario deberá ser ávido en introducir la perspectiva del desarrollo de la educación local y provincial en las propuestas de programas de estudio de las asignaturas afines. Por otra parte, la promoción interna y el fomento de la colección despertará el interés de estudiantes que se encuentren en proceso de trabajo final o de docentes que, desde perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias, puedan enriquecer el currículum escolar. Las producciones locales deben ser, necesariamente, incorporadas a la colección, de modo que se observe el dinamismo y la retroalimentación.

Asimismo, el bibliotecario se valdrá de estrategias necesarias para dar publicidad al documento, ya sea enriqueciendo el producto (con

metadatos, reproducción en congresos, conversatorios, revistas y otras fuentes académicas) o dando a conocer al autor (fomentando los identificadores persistentes como ORCID o colaborando en la gestión de perfiles en ResearcherID o Google Scholar, entre otros).

Además, las colecciones pueden ser dinamizadas mediante su puesta en comunicaciones académicas con temáticas afines, como el Encuentro de Geohistoria Regional organizado por el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET - UNNE); el Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros (ENIFAR), organizado anualmente por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; el Congreso Argentino de Conservación de Colecciones Científicas, organizado conjuntamente por el Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” y las facultades de Filosofía y Letras y de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA); y a nivel internacional, las Jornadas de Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos promovidas por la Universidad de la República (UDELAR).

Otras opciones para dinamizar las colecciones se vinculan a la accesibilidad web de sus inventarios, resúmenes y, en el mejor de los casos, los documentos mismos. Muchas de las instituciones educativas ya cuentan con una página web, perfiles en redes sociales y, en muchos casos, blogs y hasta podcast. El bibliotecario encontrará en estos espacios, y en la coyuntura didáctico-pedagógica, la oportunidad de incorporar la propuesta de trabajo, alentarla, promoverla, articularla con otros interesados locales e invitar a enriquecerla.



Se ofrece como ejemplo la propuesta elaborada por la Biblioteca Popular “Fray Luis de Bolaños”, ubicada en la Escuela N.º 158 “Colegio Argentino”, en la capital correntina. De relevancia local, la escuela cumplirá el año próximo 200 años de existencia y es considerada la primera institución educativa de Corrientes, que vio sus primeros pasos de vida en 1826 (Ley N.º 133) bajo el gobierno de Pedro Ferré. El devenir de su historia la localiza, desde 1973, en las instalaciones ubicadas en calle Domingo Lastra, barrio San Gerónimo. En 1993, la escuela ingresó al Plan Social Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, y su biblioteca escolar se reorganizó para dar lugar a la biblioteca de carácter popular. Este acontecimiento le permitió acceder en 2005 a financiamientos del programa nacional PIIE, con lo que generó el proyecto específico institucional “La Literatura, un espacio re-creativo”. Posteriormente, sus dirigentes realizaron la presentación de un proyecto para la incorporación al Programa Tesoros de las Bibliotecas Populares, impulsado por la CONABIP, el cual fue aprobado en 2021 bajo el nombre “Valorización de la colección tesoro de la Biblioteca Popular Fray Luis de Bolaños”, iniciando sus actividades y obteniendo productos en 2022. La propuesta, dirigida por la Lic. Irma Beatriz Meza, se articuló con los espacios curriculares de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del Instituto Superior Carmen Molina de Llano. La colección tesoro de dicha institución alcanzó un total de 69 registros (todos ellos libros), cuyas ediciones datan entre 1920 y 1970. A continuación, se realizaron procesos para la preservación de los documentos, la digitalización de algunos de ellos (particularmente aquellos que se encontraban en un estado de deterioro que impedía su

manipulación), y se dieron a conocer la colección y los objetos digitalizados en el blog institucional “Tesoros de la BP Fray Luis de Bolaños”. Dicha colección ha sido objeto de estudio por parte del grupo de investigación “Patrimonio documental de Corrientes y Chaco”, formalizado por Res. 328/2024 del Consejo Superior de la UNNE.

De esta brevísima secuencia se puede destacar el modo en que la biblioteca se benefició con su transformación, se vinculó mediante proyectos para la financiación externa, se valió de otras instituciones y sujetos para generar su colección tesoro, y puso a disposición del público en general sus productos. Su impacto sociocultural impulsó la publicación de su recorrido en el libro de actas del I Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura (2022). La motivación los llevó a alcanzar la Declaración de Interés Cultural de su colección tesoro, formalizada por Res. 0559/2025 del Instituto de Cultura de Corrientes y se dirige hacia la declaración de dichos bienes como bienes integrantes del patrimonio cultural de la provincia.

## 8. Consideraciones éticas

Finalmente, pero no menos importante, se debe reflexionar en torno a las consideraciones éticas a la hora de recuperar recursos de información con carácter patrimonial. Acceder a los documentos disponibles en la web no genera ningún dilema ético, pero sí su inadecuada manipulación y divulgación. Esto es especialmente relevante cuando estos documentos forman parte de colecciones privadas, están protegidas por derecho de autor o editoriales, o contienen información sobre sujetos cuya

autorización no hemos solicitado. Estos aspectos de privacidad, autoría, uso respetuoso de la imagen y consentimiento para su difusión son esenciales a la hora de dar a conocer todo lo hallado.

La experiencia da cuenta de que, en gran medida, las personas gustan de compartir sus relatos, documentos e imágenes. Existe en este acto una generosidad significativa y a la vez una actualización de la memoria individual que alcanza, en la mayoría de los casos, a la construcción colectiva de la memoria. El bibliotecario deberá, entonces, tener en cuenta:

1. La contextualización de los materiales utilizados, indicando su procedencia. Para ello, es fundamental valerse de normas de citación, incluyendo los recursos de la web alojados en redes sociales.
2. Solicitar autorizaciones expresas para la reproducción de documentos. Será valioso, en este caso, redactar un documento breve donde el autor se comprometa a compartir el material con los fines didácticos específicos.
3. Evitar toda exposición innecesaria de datos personales. Los recursos de información no deben ser motivo para generar críticas desde una mirada actual. Es preciso comprender estos documentos en la dinámica propia del contexto social y temporal en el que se produjeron.

4. Promover el respeto por los sujetos históricos que aparecen en los registros, aún cuando ya no formen parte de la institución. Independientemente de los criterios personales o los juicios de valor sociales, es necesario cuidar de que todo lo compartido redunde en la construcción colectiva de la memoria, minimizando todo aspecto que promueva o provoque un perjuicio para el recurso y la información que contiene.

## Referencias bibliográficas

---

Alonso-Arévalo, J. y López Melguizo, I. (2020). El bibliotecario de enlace: un novedoso perfil en la biblioteca universitaria y de investigación. *Desiderata*, (15), 103-111.

Argentina. Congreso de la Nación. (1999, 10 de noviembre). *Ley 25.197. Régimen del Registro del Patrimonio Cultural*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. Congreso de la Nación. (2013, 13 de noviembre). *Ley 26.899. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto*. Boletín Oficial de la República Argentina, 9 de diciembre de 2013.

Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. (2024). *Resolución 328/24*.

Cunha, G. M. (1988). *Métodos de evaluación para determinar las necesidades de conservación en bibliotecas y archivos: Un estudio del RAMP con recomendaciones prácticas*. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000809/080930so.pdf>

Díaz Carreras, C. (2012). *La biblioteca digital*. Gijón, Asturias, Ediciones Trea.

Edmondson, R. (2002). *Memoria del Mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa)

Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes. (2025). *Resolución 559/25*.

Fontal Merillas, O. (2013). *La educación patrimonial: Del patrimonio a las personas*. Trea.

Gómez Geneiro, A. del C., et al. (2018). *Fuentes, colecciones y fondos documentales centenarios de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, Argentina*. En XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. VIII Simposio Región y Políticas Públicas (pp. 175–183). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Merlo Vega, J. A. (2024). *Servicios bibliotecarios especializados en investigación: competencias, modalidades y catálogo de servicios*. *Revista Española de Documentación Científica*, 47(4), e401. <https://doi.org/10.3989/redc.2024.4.1639>

Orera Orera, L., y Herrera Morillas, J. L. (2022). *Desarrollo de colecciones en la biblioteca*. En: Desarrollo de colecciones bibliotecarias. Trea.

Pérez López, S. (2013). *Interpatrimonios: Relaciones e interrelaciones en/con la educación patrimonial*. En: O. Fontal Merillas (Coord.), *La educación patrimonial: Del patrimonio a las personas*. Trea.

Provincia de Corrientes. Poder Legislativo. (1985). *Ley 4047. Protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes*.

Rodrigo Fuentes, V. y Ruiz Ruiz, Y. (2019). *De tesoros a bienes patrimoniales: la difusión del patrimonio bibliográfico*. Gijón, Ediciones Trea.

Salas, M. del P. y Núñez Camelino, M. (2007). *El patrimonio histórico-arqueológico de la provincia de Corrientes: Legislación y gestión para su protección*. En XXVII

Encuentro de Geohistoria Regional (pp. 1–8). Universidad Nacional de Asunción,  
Facultad de Filosofía.

Salas, M. P. y Núñez Camelino, M. (2007). *Patrimonio cultural de la provincia de Corrientes: Listado de lugares, edificios y monumentos con valor patrimonial de la provincia de Corrientes. Recopilación de leyes provinciales y nacionales referidas a la protección del patrimonio cultural*. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes.

Salvador Oliván, J. A. (2008). *Recuperación de la información*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alfagrama Ediciones.

*La lectura de este libro sobre la educación en la provincia de Corrientes resalta el valor de las escuelas normales, las bibliotecas, los laboratorios y los edificios escolares. Nos invita a dialogar con el pasado y con los espíritus que habitan en los legados que han dejado huella en nuestra historia. Este pasado ha sido fundamental para la construcción de este gran país que es la República Argentina, conocida también como Confederación Argentina, Provincias Unidas del Río de la Plata, o simplemente Nación Argentina.*

*A través de las maestras y maestros normales nacionales, así como de los profesores extranjeros que llegaron a nuestro país de la mano de Faustino Valentín Sarmiento, junto a notables educadores que lo acompañaron como Alfredo J. Ferreira, Publio Escobar y Romero Brest, nos sentimos parte de un legado que nos enorgullece como correntinos. Así podemos afirmar con honor: "Pudimos hacerlo; lo estamos logrando".*

*La educación es un proceso continuo; nunca se detiene. Los desafíos son permanentes y el tiempo exige nuevos cambios. Debemos adaptarnos sin perder de vista los cimientos en los que nos apoyamos para arrancar.*

*Este libro es uno de esos que deben estar en las bibliotecas: imprescindible y necesario. Se lee con emoción, cariño y amor. Es un diálogo intergeneracional en el que conversamos con los grandes educadores del pasado correntino, mientras nos entrelazamos con los educadores del presente.*

*Felicitaciones a todos los autores que participaron en esta extraordinaria tarea. La lectura nos hace grandes, como decía Sarmiento: "Más educaron los libros y las novelas que otros intentos realizados anteriormente". Por ello, es valioso reconocer la importancia de las bibliotecas populares y escolares, además de aquellos maestros que vinieron desde lejos a enseñarnos.*

*Con amor y con cariño,  
un maestro normal nacional.*

**Enrique E. Galiana**

